

antes de la aurora para ofrecer á Dios el homenaje de sus oraciones (Ps. LXXI): *Deus, Deus meus, ad te de luce vigilo*. Por la tarde, desde que las tinieblas empezaban á extenderse, levantaba las manos al cielo para implorar su socorro (Ps. CXL, 2): *Elevatio manuum mearum sacrificium vespertinum*. Varias veces durante el día, no queriendo que hubiese una hora sin atender á su salud, rogaba hasta siete veces (Ps. CXVIII, 164): *Septies in die laudem dixi tibi*. Daniel prefirió exponerse á una muerte segura, antes que pasar un día, un solo día sin dirigir á Dios su oracion. Este profeta habia hallado gracia delante del rey Dario, pero su favor le suscitó émulos que se conjuraron para perderle; y no pudiendo atacarle ni por parte de la probidad, ni por la de la fidelidad debida á su principe, le tendieron lazos con respecto á su religion. A su instigacion el monarca idólatra publicó un edicto prohibiendo bajo pena de muerte á todos sus vasallos que ofreciesen durante el espacio de treinta dias ninguna oracion á ningun hombre viviente, ni siquiera á ninguna deidad, reservándose á sí mismo durante todo aquel tiempo los honores divinos. Para no quebrantar aquella ley impía bastaba, absolutamente hablando, abstenerse de orar, á lo menos en público, durante aquel tiempo señalado; y si Daniel no hubiese consultado mas que las reglas de la política y de la sabiduría humana, se hubiera abstenido para eludir la malicia de sus enemigos. Porque ¿qué necesidad tenia de contravenir abiertamente al edicto del rey, y poner en peligro su vida, y tal vez la de todo su pueblo? ¿Qué necesidad? la que nos obliga á honrar á Dios todos los dias de nuestra vida, y darle públicamente muestras inequívocas de religion por medio de la oracion. No hay otra cosa mas urgente: Daniel lo comprende así, y para cumplir con su deber y salvar su alma, confia á Dios el cuidar de su vida. Yo le veo en el medio del día, sin temer la vista ni los furores de la envidia, abrir segun su costumbre las ventanas de su palacio que miraban á Jerusalem: yo le contemplo como dobla las rodillas para adorar, bendecir y alabar á Dios: prefiere en fin ser arrojado al lago de los leones, antes que pasar un día, un solo día sin invocar al Dios á quien adora, y sin presentarle como anteriormente sus votos por tres veces distintas (*Dan. VI, 10*).

¡Qué ejemplo hermanos míos, tan á propósito para confundir la ceguedad deplorable de tantos cristianos tibios, los cuales, unos por hallarse abrumados de asuntos y cuidados temporales, otros por ligereza y disipacion; estos por tedio, por desaliento y displicencia; aquellos por pura indolencia y por una vergonzosa pereza, descui-

dan sin escrúpulo sus oraciones tanto de la mañana como de la noche, y se levantan y se acuestan como los brutos! ¿Qué debe pensarse del triste estado de esos pretendidos discipulos de Jesucristo, sino que no practican nada de religion, y que no tienen ya, ó que no tendrán bien pronto ni fe ni religion, porque la fe y la religion no pueden conservarse sin ejercitarlas, ni ejercitarse sin la oracion?

Quiera pues el cielo, hermanos míos, que vosotros no dejéis nunca de aquí en adelante de consagrar á Dios por medio de la oracion el principio y el fin de todos los dias de vuestra vida: rogad á menudo, rogad con asiduidad, rogad, si es posible, continuamente: rogad sobre todo los domingos y las fiestas, que están destinadas especialmente al culto del Señor: recurrid á la oracion en todas vuestras necesidades, en vuestras enfermedades, porque entonces os son mas necesarias las gracias, y estas no se obtienen sino por la oracion. Rogad pues, os repito todavía, hermanos míos, y Dios os salvará. No os canséis jamás de rogar á Dios acá en la tierra, pues con ello mereceréis alabarle y bendecirle eternamente en el cielo. AMEN.

PLÁTICA III.

DEL LUGAR Y EFECTOS DE LA ORACION.

Domus mea domus orationis vocabitur.

Mi casa será llamada casa de oracion. (*Matth. XXI, 13.*)

EL Hijo de Dios se comunica á los hijos de los hombres, no precisamente para ser adorado sobre la tierra, sino, lo que es aun mucho mas, para ser invocado en ella. Su santuario no es tanto el trono de una majestad tremenda que exige homenajes y respetos, como la mansion de una misericordia benéfica que solicita votos y ruegos. Siempre dispuesto á socorrer nuestras necesidades urgentes, solo quiere que se le expongan. A todas horas grita aun dentro de nues-

tros tabernáculos, como en otro tiempo á la madre de los hijos del Zebedeo: ¿Qué quieres? ¿Mis gracias y mis beneficios? Yo ofrezco á todos su tesoro, y á todos abro su manantial. Los dueños del mundo, añade por su profeta, se hallan importunados de sus súbditos, y fatigados de sus peticiones, se niegan á ellas, y las desdeñan: por lo que á mí toca, yo estoy celoso de ellas y á ellas soy sensible; los que me dirigen sus oraciones, sean los que fueren, no tienen que temer de mí ni repugnancia, ni desprecio, y las mas de las veces son atendidos mucho mas de lo que esperaban.

Correspondamos, hermanos míos, á tan tiernos llamamientos. Sumamente dichosos de servir á un Dios, á quien no importunan jamás nuestras súplicas, y cuyos dones nunca empobrecen, hagamos subir hácia él nuestros incienso para atraer sobre nosotros sus favores: ellos van unidos á nuestras demandas, y no debemos hacer mas que demandar para obtener todo lo que podemos pedir, para obtener todo lo que podemos desear, sobre todo si para dirigirle nuestras súplicas acudimos á los lugares consagrados á su culto; porque aquí es donde se complace con especialidad en oír favorablemente nuestros ruegos, como vamos á verlo.

Dios puede y quiere ser rogado en todo lugar: es este un artículo incontestable de nuestra fe. Pero no es menos indubitable, que las iglesias son lugares privilegiados en que se complace en sernos propicio. A mas de que tambien se presta á ello: aquí él se da y se pone al alcance de todos nuestros santos deseos. Pero, además de esta condescendencia especial con la que el Señor honra nuestras iglesias, y hace de ellas, propiamente hablando, casas de oracion, la union, el concurso de los fieles á este santo ejercicio, aseguran su eficacia. Yo os aseguro, decia el Salvador del mundo, que si dos de vosotros se unieren entre sí sobre la tierra para pedir algo, sea lo que fuere, les será otorgado (*Matth. xviii, 19*): *Dico vobis, quia si duo ex vobis consenserint super terram, de omni re quamcumque petierint, fiet illis.*

De todas las oraciones la mas segura y la mas poderosa para con él es la que se hace en comun en nuestras iglesias. Cuando nosotros oramos en particular fuera de nuestras iglesias, ¡ah! ¿quién de nosotros puede lisonjearse que sus oraciones sean agradables á Dios? Pero en estos santos lugares, en donde el fuerte sostiene al débil, el

grande se une al pequeño, el seglar se junta con el sacerdote, y el justo se asocia con el culpable, nosotros hacemos una especie de violencia á Dios, y le obligamos, por una fuerza que le es agradable, á conceder lo que le pedimos; y aunque pudiese negarlo segun justicia á nuestras propias oraciones, lo concede sin embargo en favor de la Iglesia que ora por nosotros y con nosotros.

Así pues, ¿de qué tesoros se privan aquellos que se hallan ausentes de nuestras iglesias principalmente durante el tiempo en que se reúne el comun de los fieles para orar, y la Iglesia misma ora particularmente por aquellos que están presentes? ¿Y despues de esto tienen esos tales derecho de quejarse de que sus oraciones particulares no tienen efecto ni fruto? ¡Ah! no es por cierto á la voz de solo Josué que caen los muros de Jericó, es á los gritos penetrantes de todo un pueblo animado del espíritu de Dios. Es al entrar en el templo para orar en comun, cuando los apóstoles san Pedro y san Juan curan á un paralítico abandonado. Es á las oraciones de toda la Iglesia, que el ángel del Señor baja para romper las cadenas de san Pedro y ponerle en libertad. Es en medio de los santos fervores de una oracion bien unida, cuando el Espíritu Santo desciende al Cenáculo sobre los apóstoles congregados.

Pero ¿para qué todos estos ejemplos? ¿No debe bastarnos el ejemplo de Jesucristo? Él conocia sin duda mejor que nadie el verdadero lugar de la oracion, y por lo mismo es una de las primeras lecciones que quiso darnos. Desde su mas tierna infancia va con frecuencia al templo de Jerusalem (*Luc. ii, 41*). Allí es en donde le hallan la santa Virgen y san José despues de haberle perdido (*Ibid. 46*). En el decurso de su vida el templo vino á ser su morada ordinaria (*Marc. xiv, 49*). ¡Y vosotros, hermanos míos, apenas haceis una corta y rápida aparicion en estos santos lugares una vez la semana! La santa Virgen y san José, despues de haber perdido á Jesucristo, no han vuelto á hallarle sino en el templo; ¿y vosotros os lisonjais de poder hallarle en cualquiera otra parte? ¡Qué! ni la flaqueza de la edad, ni la distancia de los lugares, ni la fatiga de un penoso viaje, impiden al niño Jesús venir á las solemnidades públicas; ¡y á vosotros el mas pequeño pretexto os basta para dispensaros de ello sin escrupulo! ¿Estais acaso vosotros mas santamente ocupados que el Salvador del mundo, ó sois mas privilegiados que José y María, y mas intimamente unidos á Dios que el Hombre-Dios? No, por cierto. Lo que os aleja de nuestras iglesias, no es la santidad de vuestras ocupaciones fuera de estos santos lugares, casi todas mundanas, ni

la excelencia de vuestros privilegios; sino precisamente la aversion á la oracion pública. Su duracion os fastidia, su hora os incomoda, su regularidad os disgusta. Vosotros reducís vuestra pretendida piedad á algunas cortas oraciones repetidas por costumbre y las mas de las veces sin atencion, á algunos sermones oidos por casualidad, por curiosidad, y á lo mas por bien parecer: despues desapareceis de nuestras iglesias sin pensar que ellas son por excelencia casas de oracion, *domus orationis*.

¡Ah! ¡qué poco conoceis el espíritu de vuestra religion, y cuán diferente es vuestra conducta de la de los primeros cristianos! Ellos se reunian á menudo para alabar y bendecir á Dios á una voz comun: en vano querian los magistrados infieles hacerlos pasar por gentes de cabala y por sediciosos: en vano ejercian sobre ellos su barbaridad y su crueldad para destruir sus santas asambleas: ellos preferian verse cercados, violentados, asesinados inhumanamente, á dejar de participar de las ventajas que hallaban en la oracion pública. Ellos lo declaraban abiertamente á sus perseguidores haciéndoles ver la injusticia de sus sospechas y del recelo que tenian de ellos. «No es contra el Estado, les decia Tertuliano, ni contra los príncipes de la tierra que nosotros tramamos las conspiraciones de que nos acusais: es contra el cielo y en cierto modo contra Dios mismo. Nosotros estamos unidos por una misma fe, y obramos de concierto en la esperanza de una misma felicidad. Este es el motivo por el que nos reunimos con tanta frecuencia en el mismo lugar, y nos unimos como un cuerpo de ejército, á fin de obligar en cierto modo al mismo Dios á que nos conceda lo que le pedimos. Pero guardaos bien de acusarnos por esto de llevar nuestra insolencia contra Dios mismo: esta violencia le es muy agradable, esta es la manera con la que él quiere que se le ruegue, de este modo él se deja aplacar, y por este medio se obtiene y se consigue todo lo que se desea de él: *Hæc vis Deo grata est.*»

Nosotros debemos rogar por nosotros y por todos los hombres, segun el orden de la caridad. Como la caridad bien ordenada comienza por sí mismo, debemos ante todas cosas dirigir á Dios nuestras oraciones por nosotros mismos: en seguida debemos hacerlo por el prójimo, y pedir á Dios por él los mismos bienes que pedimos por nosotros mismos, segun el precepto del apóstol Santiago que nos ordena (*Jacob. v, 16*) que oremos los unos por los otros: por manera que, así como la necesidad nos obliga á rogar á Dios por nosotros y pedirle lo que nos es necesario, así tambien la caridad nos

induce á rogar á Dios por nuestros hermanos y pedir por ellos lo que puede contribuir á su salvacion. Esto se extiende hasta sobre nuestros enemigos, segun el orden de la caridad que quiere que, en la concurrencia de las necesidades de diferentes personas, si todo el resto se halla por otra parte en igualdad de circunstancias, se ruegue en primer lugar segun la proximidad de la sangre ó del parentesco, de la amistad, de la patria, de los diferentes vínculos mas ó menos estrechos, comunes ó particulares que uno puede tener con las personas. Digo *si todo el resto se halla en igualdad de circunstancias*; porque mas comunmente debe atenderse á las mayores necesidades, á las gentes mas de bien, á las personas á quienes tenemos mas obligacion, y con ocasion de las cuales Dios será, segun vemos, mas glorificado.

Ni siquiera la muerte debe restringir el objeto de nuestra caridad: los muertos dentro de sus sepulcros conservan sobre nosotros los derechos que les habia dado la caridad durante la vida: no pudiendo ya rogar eficazmente por sí mismos, la caridad nos encarga el que suplamos nosotros á ello: en cualquier estado en que nos hallemos, miembros de un mismo cuerpo y de una misma Iglesia, ya sea militante en la tierra, ya triunfante en los cielos, ya paciente en el purgatorio, nosotros nos pertenecemos todos los unos á los otros; y así como la caridad en los cielos excita á nuestros hermanos coronados de gloria á que se compadezcan de nuestras necesidades, así tambien la misma caridad debe movernos á tener compasion de los males de nuestros hermanos que padecen. La Iglesia triunfante intercede por nosotros: á nosotros toca pues interceder tambien por la Iglesia paciente. Así es, que siendo todos hermanos, nos amamos todos mutuamente; y la caridad, traspasando todos los límites, comprende igualmente en su objeto todos los países, todas las condiciones, todos los caracteres, todos los siglos, el cielo y la tierra, y nos obliga en fin á guardar los mismos deberes respecto á nuestros mas mortales enemigos, segun el precepto y el ejemplo de Jesucristo, quien rogó por sus perseguidores y por sus verdugos.

Los efectos de la oracion son: honrar á Dios, y obtenernos las gracias y los bienes necesarios para el tiempo y para la eternidad. Siendo la oracion una sumision general que los hombres prestan á Dios, y una protestacion que hacen de la dependencia de su ser y de la soberania del mismo Dios, honra infinitamente al Ser supremo. En efecto, con la oracion nosotros confesamos nuestras ne-

cesidades, y manifestamos con ello, que Dios solo es el que puede y quiere aliviarlas. Por una parte reconocemos su bondad, y por la otra su poder; y este es un obsequio que hacemos á Dios, y hace ver la excelencia y el mérito de la oracion. La oracion es por lo tanto un acto de religion por el cual reconocemos un Dios: y asi es que nunca ha habido una religion, por falsa, vana y supersticiosa que haya sido, en la que no se hayan dirigido oraciones á la divinidad que en ella se adoraba, porque la oracion es una cosa esencial á toda religion.

Es verdad que Dios, por aquella inclinacion general que tiene de comunicarse, y el deseo que tiene de salvar á todos los hombres, da algunas veces sus favores sin que se los pidan, y va algunas veces á hallar á los pecadores en medio de sus tinieblas para iluminarlos con las luces de su gracia, aun cuando huyen de él y se alejan mas de él con sus pecados: pero hablando comunmente y segun el orden de su providencia, él no da sus gracias escogidas y sus favores especiales sino á la oracion. Por esto el efecto mas considerable de la oracion es, que por ella somos oidos favorablemente de Dios. Jesucristo lo prometió á los suyos de la manera mas enérgica; hé aqui sus propias palabras: Hombres mortales, nos dice (*Luc. xi, 13*), aun que seais malos como sois, no se ve entre vosotros á ningun padre que sea tan duro y tan insensible que niegue á sus hijos los dones saludables que necesitan: ¿cómo pues pudierais creer, que vuestro padre celestial no ha de dar los tesoros de su gracia á los que se la piden?

Examinemos toda la fuerza de estas consoladoras palabras de Jesucristo. No es, no, un amigo á quien rogais; no es tampoco un amo duro é imperioso: es un padre, y el mas tierno y vigilante de todos los padres; y en este caso ¿qué no debeis esperar de él? Si fuera un hombre como vosotros, sin duda tendriais que temer ó su inconstancia, ó su incapacidad, ó su mal corazon; pero el poder de nuestro Dios se extiende tan lejos como su misericordia, y su misericordia es mayor que nuestra malicia. No son únicamente las necesidades del cuerpo, cuyo remedio promete al fervor de nuestras oraciones; son los bienes propiamente dichos, los verdaderos bienes, los bienes del alma, el espíritu bueno, es decir, la gracia misma que el Espíritu Santo derrama en nuestros corazones. En fin, es la oracion, á la que Dios ha reservado todos sus dones. El poder de la oracion es sin límites; él se extiende sobre el cielo y sobre la tierra; él tiene fuerza hasta sobre el Criador; y así como el Cria-

dor todo lo ha hecho por medio de su palabra, así tambien podemos nosotros hacerlo todo y obtenerlo todo de él por medio de la oracion.

¿De donde proviene pues, que habiéndonos hecho Dios promesas tan solemnes de concedernos lo que le pidamos, somos tan poco atendidos? ¿Cómo poner de acuerdo esa eficacia prodigiosa que los santos Padres atribuyen á la oracion, ese poder de desarmar la cólera del Todopoderoso, de arrancarle los rayos de las manos y de obtener todas las gracias que uno desea, con el poco efecto que tienen las mas de las veces nuestras oraciones? Cuidado en hacer recaer sobre Dios la causa de ello; él no es infiel en sus promesas, ni le falta poder para cumplir lo que ha prometido. Cuando los hombres acuden á él en sus necesidades para obtener lo que les falta, si no lo reciben, la culpa no es de Dios, sino únicamente de nosotros, que no pedimos lo que se debe, ni como debe pedirse, y cuyas oraciones no van casi nunca acompañadas de las condiciones necesarias. Vosotros pedis, dice el apóstol Santiago (*Jacob. iv, 3*), y no recibis, porque pedis mal: *petitis, et non accipitis, eo quòd malè petatis.*

La oracion es la canal por la cual la divina bondad hace manar sus gracias y sus beneficios sobre nosotros: si pues el agua no mana en abundancia, no es porque la fuente se haya secado, es porque la canal se ha echado á perder. Trabajemos pues, hermanos míos, en acompañar nuestras oraciones con las condiciones necesarias: yo os haré ver en qué consisten, en las pláticas siguientes. Seamos fieles en observarlas, y entonces no demos ningun limite á la extension de nuestras demandas. Despues de haberos dado su Hijo muy amado para que fuera vuestra reconciliacion y vuestra paz cuando vosotros erais sus enemigos declarados, ¿podria él negaros nada cuando al veros humillados en su presencia, con los sentimientos de una viva compuncion, y en el favor de vuestras oraciones, haceis uso de los méritos de su sangre para acercaros á él y pedirle por vuestras necesidades? No, por cierto; sino que debeis estar convencidos, que á consecuencia de estas promesas concederá infaliblemente á vuestras oraciones los bienes y las gracias que os son necesarias, tanto para el tiempo, como para la eternidad. AMEN.